



Asociación de Municipios para la Conservación de la Biodiversidad de Región de Los Ríos
Panguipulli – Los Lagos – Máfíl - Valdivia

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS
CARLOS ANWANDTER N° 466
OFICINA DE PARTES
Folio 663 12-10-2023 SBF

ORD.: Nro. **026- 2023**

ANT.: OF. ORD. N°234101 DEL 25/09/2023 del MMA

MAT.: Apoyo Proyecto Definitivo NSCA de la
cuenca del río Valdivia

LOS LAGOS, 10 de octubre de 2023

A: MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

DE: ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Junto con saludar cordialmente, en el marco de la tramitación del Proyecto Definitivo (PD) de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (NSCA de la cuenca del río Valdivia), como Asociación de Municipalidades para la Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos, compuesta por los municipios de Valdivia, Panguipulli, Máfíl y Los Lagos, respaldamos y apoyamos el documento enviado el día 25 de septiembre del presente año por el MMA al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático para su aprobación.

Como Asociación, consideramos que el Proyecto Definitivo de la NSCA de la cuenca del río Valdivia ha sido elaborado apegándose al reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión (DS N° 38 del MMA publicado el año 2013) que forma parte de la Ley 19.300 (Ley Bases Generales del Medio Ambiente de Chile). Valoramos que, para su elaboración, se hayan utilizado bases de datos históricas de calidad de agua de los ríos que se busca proteger y conservar, lo cual ha permitido establecer el estado actual de calidad de las aguas de los ríos de la cuenca, identificando los umbrales de calidad ambiental que previenen niveles de contaminación que podrían poner en riesgo la conservación biológica de esta importante cuenca y la seguridad hídrica. Considerando que, más de 74 mil hogares de las comunas de Valdivia, Loncoche, Panguipulli, Paillaco, Mariquina, Los Lagos, Lanco y Máfíl, están siendo abastecidos con agua potable proveniente de la cuenca del río Valdivia, según datos de Superintendencia de Servicios Sanitarios año 2022. Siendo la provisión de agua un servicio ecosistémico fundamental en el desarrollo de la región.



La cuenca del río Valdivia destaca por sus características únicas o escasas a nivel nacional y por presentar una alta biodiversidad y endemismo: más de 61 especies de microalgas, 120 especies de plantas acuáticas, 67 especies de invertebrados acuáticos, 119 especies de aves, 2 especies de mamíferos acuáticos, 19 especies de anfibios y 25 especies de peces (60% endémicos y 80% en categoría de conservación). Se reconoce como la cuenca más rica en diversidad de peces nativos del país, concentrada en el tramo alto de la subcuenca del Calle-Calle, el cual corresponde al río San Pedro. Esta gran diversidad biológica es un reflejo de la buena calidad ambiental de los ríos de esta cuenca.

Actualmente, estamos trabajando en declarar área protegida al río San Pedro y sus tributarios, por lo que, de concretarse la aprobación de esta norma, sería un instrumento valioso para ser incorporado al futuro Plan de Manejo de esta área de conservación, asegurando su protección y preservación.

El proyecto definitivo de la NSCA del río Valdivia versión septiembre 2023 da cuenta de la buena condición ambiental de los ríos de nuestra región y sólo su aprobación y puesta en marcha, permitirá al Estado implementar un programa sistemático de monitoreo destinado a caracterizar, medir, controlar y evaluar la variación de la calidad de las aguas de los ríos. Esto podrá garantizar la seguridad hídrica y promover la conservación de la biodiversidad, compromiso asumido por el gobierno de Chile durante la última Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15 Kunming-Montreal, Canadá, 2022) y que se condice con los objetivos de la Ley Marco de Cambio Climático publicada el año 2022.

Como Asociación, respaldamos el Proyecto Definitivo de NSCA enviado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático. Consideramos necesarios y apropiados los quince parámetros normados y sus valores respectivos, los cuales buscan resguardar los niveles de calidad ambiental, considerando el principio preventivo, con el objeto de mantener la calidad de las aguas en las áreas de vigilancia más prístinas, como lo son las ubicadas en el tramo del río San Pedro. El escenario de cambio climático, crisis hídrica y de pérdida de biodiversidad, hace imperativo fortalecer la normativa ambiental de nuestro país, teniendo por objetivo la conservación y preservación de nuestro medio ambiente, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee.

Por último, los datos de contacto son los siguientes:

Secretaría Ejecutiva: Jessica Leal Gómez
Correo: asociacion@conservacionlosrios.cl
Teléfono: 989126508



Asociación de Municipios para la Conservación de la Biodiversidad de Región de Los Ríos
Panguipulli – Los Lagos – Máfíl - Valdivia

Sin otro particular, se despide atentamente.




AEDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

ARA/JLG

C.C.:

- Archivo Asociación de Municipios para la Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos